

DECRETO EXENTO N° 5.108 +
PARRAL, 0 4 Nov 2013

## **VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883/89, Ley para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 873, del 20.04.99. --
- 4.- El Decreto Exento Nº 3479, del 20.10.2010.-
- 5.- El Decreto Exento Nº 106, del 16.01.2013.-
- 6.- El Decreto Exento Nº 6071, del 14.12.2012.que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ.-
- 7.- El Decreto Exento Nº69 del 11.01.2013, que Designa como Secretaria Municipal Subrogante, a la Sra. PAULA ZUÑIGA FUENTES, Directivo Grado 7ºE.M.R.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Entrega de Agua a varias familias, el día 01 de Noviembre del 2013, al siguiente funcionario municipal:

MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

2. - CANCELESE EN EFECTIVO, a la persona antes indicada, Un (01) Viático de Faena, con cargo al Item 21.01.004.006, (1-1-1) del Presupuesto Municipal del año 2013.